MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 302 y Dr. Luis Riart
Misiones – Paraguay
Teléfono: 083-240216

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 02/23

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA ROSA MÍSTICA DE VILLA FLORIDA, CON ID Nº 433.308

En la ciudad de Villa Florida, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 07:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Villa Florida, a los efectos de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de "**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA ROSA MÍSTICA DE VILLA FLORIDA, CON ID Nº 433.308"**. ----------

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2292/19 que Reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en concordancia a lo establecido en el PBC. ----

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas para la Licitación **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA ROSA MÍSTICA DE VILLA FLORIDA, CON ID Nº 433.308"**, fue realizada en fecha 10 de agosto del 2023 a las 08:15 horas, donde se recepcionó las ofertas de las siguientes empresas:

- ✓ **BM SERVICIOS GENERALES – RUC: 388.022-2**
  TOTAL, OFERTA: Gs. 54.722.160 (guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos veintidós mil ciento sesenta)
- ✓ **GRUPO RIO PARANÁ S.A. – RUC: 80095737-7**
  TOTAL, OFERTA: Gs. 62.649.221 (guaraníes sesenta y dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos veintiuno)
- ✓ **RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES – RUC: 1482653-4**
  TOTAL, OFERTA: Gs. 66.499.240 (guaraníes sesenta y seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta)
- ✓ **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES – RUC: 2250127-4**
  TOTAL, OFERTA: Gs. 69.739.200 (guaraníes sesenta y nueve millones setecientos treinta y nueve mil doscientos)

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA COMITÉ EVALUADOR MISIONES

OFERTAS TARDÍAS

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/19, ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

las observaciones registradas según Acta de Apertura de Ofertas son las que se detallan a continuación:

La empresa BM Servicios Generales menciona las siguientes observaciones para la empresa Grupo Rio Paraná S.A.:

El Acta de Asamblea en el SIPE figura erróneo y presenta en fisico con copia simple, consta en copia también el de Escribania de Grupo Rio Paraná S.A.

No presenta Certificado de Origen "Construcción de tinglado y estructuras metálicas"

En su Constancia de IPS solo figura inscriptos dos personales

No presenta certificado del Ministerio del Trabajo

No presenta certificado de Construcción de Obras, Construcción de tinglados metálicos

No presenta acta de recepción definitiva de construcción de tinglado

La empresa Grupo Rio Paraná S.A. presenta las siguientes observaciones:

Por la empresa BM Servicios y Ramos Generales, su profesional propuesto no presenta registro emitido por el MOPC

Por la empresa HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes, no presenta personal propuesto como solicita el PBC (Ingeniero Civil o Arquitecto con antigüedad de 5 años de experiencia como minimo)

Por la empresa RC Servicios Generales, que se verifiquen sus compromisos contractuales ya que cuentan con otra adjudicación que no figura en su formulario.

Aclaración: Solicitamos se aplique el Margen de Preferencia Local ya que la empresa Grupo Rio Paraná S.A. pertenece al Dpto. de la Convocante, ya que todos cuentan con Certificado de Origen Nacional

La empresa RC Servicios Generales y Obras Civiles presenta las siguientes observaciones:

Por la empresa BM Servicios y Ramos Generales, cotiza por el 20% debajo del precio referencial

Por la empresa HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes, no cotiza el item 12 de la planilla de cómputo métrico, solo cotiza los sub items.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
COMITE EVALUADOR
MISIONES

La empresa HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes presenta la siguiente observación:

Las demás ofertas cotizan el item total y luego los sub items; al hacer la sumatoria los cálculos ya no dan y/o superan el precio referencial.

De acuerdo a las facultades establecidas en el artículo 27 Comité de Evaluación y Siguiendo **el método de evaluación de ofertas** mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial**

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, según lo establecido en el PBC

OFERENTES	BM SERVICIOS GENERALES	GRUPO RIO PARANÁ S.A.	RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES	HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de DECLARACIÓN JURADA*	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (****)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos legales				
a- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b- Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes –	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA COMITÉ EVALUADOR MISIONES

RUC. (*)				
c- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
d- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
e- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
f- Constancia de Visita obligatoria en la zona de ejecución de obra	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Las ofertas presentadas por las empresas BM Servicios Generales, RC Servicios Generales y Obras Civiles y HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes, CUMPLEN íntegramente con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios.

En cuanto a la empresa Grupo Rio Paraná S.A. la misma ha presentado el Formulario de Oferta de forma incompleta omitiendo información a ser completado dentro del mismo como se puede apreciar en el documento:

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
COMITE EVALUADOR
MISIONES

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 433308

A: Uoc Villa Florida - Municipalidad de Villa Florida.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: GRUPO RIO PARANA S.A

RUC: 80095737-7

Dirección: Calle Cornelio Espínola C/ Gral. Bernardino Caballero #391

Números de teléfono: 0975109624

Dirección de correo electrónico:

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

GRUPO RIO PARANA S.A. Ruc: 80095737-7

2

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA COMITÉ EVALUADOR MISIONES

Por lo expuesto, este Comité de Evaluación menciona que todo documento considerado sustancial por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" deberá presentarse debidamente completado y firmado, sin contar con ninguna modificación, omisión o sustitución de los mismos.

Por tanto, por decisión unánime este Comité procede al rechazo de la oferta presentada por la empresa Grupo Rio Paraná S.A. por no ajustarse de forma íntegra en la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Seguidamente se procede a evaluar las demás ofertas que cumplen con los requerimientos de los documentos considerados sustanciales.

SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN BASE A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1- Se analizará la capacidad legal de la empresa para contratar
2- Se procederá a ordenar las ofertas y aplicar la corrección aritmética en caso de ser necesario.
3- Se verificará el Certificado de Origen Nacional de las empresas (se aplicará el margen si corresponde)
4- Se aplicará el margen de preferencia local.
5- Se ordenará las ofertas y se elegirá la oferta de menor precio para ser analizado en base a los demás requisitos y solamente si este no cumple con algún requerimiento de la Convocante se pasará a analizar las demás ofertas

CAPACIDAD LEGAL

VERIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES INC. a) y b). m) y n) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N9 2051/03. MODIFICADO POR LEY N9 6716/2021.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran Comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA COMITE EVALUADOR MISIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	RESULTADO CUMPLE/NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	BM SERVICIOS GENERALES	Blanca Teodolina Marín Riquelme C.I. N° 388.022	**Cumple**
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	BM SERVICIOS GENERALES	Blanca Teodolina Marín Riquelme C.I. N° 388.022	**Cumple**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES	Roberto Carlos Caballero Olmedo C.I. N° 1.482.653	**Cumple**
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley	RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES	Roberto Carlos Caballero Olmedo C.I. N° 1.482.653	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
COMITÉ EVALUADOR
MISIONES

N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública			
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES	Hugo Marciano Ortiz Ybarra C.I. N° 2.250.127	**Cumple**
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES	Hugo Marciano Ortiz Ybarra C.I. N° 2.250.127	**Cumple**

- Verificación de los datos de los proveedores para saber si los mismos aparecen como funcionario público

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	BM SERVICIOS GENERALES	388022-2	La **Sra. Blanca Teodolina Marín Riquelme NO** aparece registrada como funcionaria pública dentro de la base de datos de la SFP.
2	RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES	1482653-4	El **Sr. Roberto Carlos Caballero Olmedo NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.
3	HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES	2250127-4	El **Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA COMITE EVALUADOR MISIONES

Conforme a la verificación realizada no se registra en la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda ni de la Secretaria de la Función Pública los representantes de las empresas presentadas no se encuentran con impedimento, conforme establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública", para ejecutar el contrato.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 388022, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1482653, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2250127, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
2,250,127	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
COMITE EVALUADOR
MISIONES

- En relación al Registro de Inhabilidades en el SICP de la DNCP:

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	BM SERVICIOS GENERALES	388022-2	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.
2	RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES	1482653-4	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.
3	HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES	2250127-4	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.

Oferente: Blanca Teodolina Marín Riquelme – RUC N° 388022-2

Oferente: Roberto Carlos Caballero Olmedo – RUC N° 1482653-4

Oferente: Hugo Marciano Ortiz Ybarra – RUC N° 2250127-4

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
COMIT. EVALUADOR
MISIONES

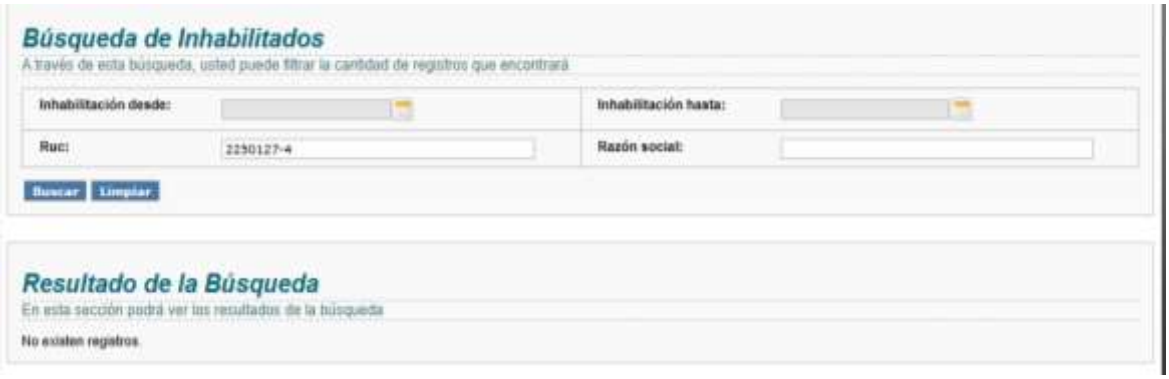

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	2250127-4	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Según la verificaciones realizadas, se constata que los oferentes de las empresas BM Servicios Generales – RUC: 388022-2, RC Servicios Generales y Obras Civiles – RUC: 1482653-4 y HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes – RUC: 2250127-4, no se encuentran inhabilitados por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03, Incisos a) y b), como así también en los incisos m) y n) conforme lo establecido en la Ley N9 6716/21 por la cual se modifica y amplia el Articulo 40 de la Ley N° 2051/03.

AJUSTES POR ERRORES ARITMÉTICOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA COMITE EVALUADOR MISIONES

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 302 y Dr. Luis Riart
Misiones – Paraguay
Teléfono: 083-240216

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA ROSA MÍSTICA DE VILLA FLORIDA, CON ID Nº 433.308"					
				BM SERVICIOS GENERALES	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Replanteo y marcación	M2	63	7.600	478.800
2	Excavación y carga de zapata de H° A°	M3	1,6	2.560.000	4.096.000
3	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	2,2	528.800	1.163.360
4	Encadenado Inferior de Hº Aº de 0,15 x 0,25	M3	1,2	2.480.000	2.976.000
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	12,6	100.000	1.260.000
6	Aislación asfáltica de paredes	M2	7	72.000	5.040.000
7	Muro de elevación de 0.15 para revocar	M2	28	100.000	2.800.000
8	Estructura metálica para tinglado con techo de chapa de zinc N° 26	M2	69,3	300.000	20.790.000
9	Revoque de paredes interiores y exteriores a una capa	M2	56	37.600	2.105.600
10	Contrapiso de H° de cascote	M2	63	31.200	1.965.600
11	Piso baldoson de cemento	M2	63	95.600	6.022.800
12	Instalación Eléctrica			3.600.000	3.600.000
12.1	Alimentación desde el tablero Principal de la plaza hasta el Tablero Seccional del tinglado	GL	1	960.000	960.000
12.2	Tablero Seccional metálico con Llaves termomagnéticas	GL	1	1.200.000	1.200.000
12.3	Alimentación subterránea desde el tablero principal con cable NYY y registros de inspección	GL	1	1.440.000	1.440.000
13	Iluminación (lámparas led de 50w de bajo consumo para interior)	UN.	10	144.000	1.440.000
14	Iluminación (Base y lámparas led de bajo consumo de 60w con protector para exterior)	UN.	10	172.000	1.720.000
15	Rampa para discapacitado	UN.	1	800.000	800.000
16	Monolito y Placa de mármol	GL	1	2.000.000	2.000.000
17	Cartel de obra	GL	1	300.000	300.000
18	Limpieza y retiro de escombros	GL	1	700.000	700.000
	PRECIO TOTAL				**54.722.160**

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
COMITE EVALUADOR
MISIONES

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 302 y Dr. Luis Riart
Misiones – Paraguay
Teléfono: 083-240216

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA ROSA MÍSTICA DE VILLA FLORIDA, CON ID Nº 433.308"					
				RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Replanteo y marcación	M2	63	9.500	598.500
2	Excavación y carga de zapata de H° A°	M3	1,6	3.040.000	4.864.000
3	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	2,2	627.950	1.381.000
4	Encadenado Inferior de Hº Aº de 0,15 x 0,25	M3	1,2	2.945.000	3.534.000
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	12,6	118.750	1.496.250
6	Aislación asfáltica de paredes	M2	7	85.500	598.500
7	Muro de elevación de 0.15 para revocar	M2	28	118.750	3.325.000
8	Estructura metálica para tinglado con techo de chapa de zinc N° 26	M2	69,3	361.000	25.017.300
9	Revoque de paredes interiores y exteriores a una capa	M2	56	44.650	2.500.400
10	Contrapiso de H° de cascote	M2	63	37.050	2.334.150
11	Piso baldoson de cemento	M2	63	113.050	7.122.150
12	Instalación Eléctrica			4.275.000	4.275.000
12.1	Alimentación desde el tablero Principal de la plaza hasta el Tablero Seccional del tinglado	GL	1	1.140.000	1.140.000
12.2	Tablero Seccional metálico con Llaves termomagnéticas	GL	1	1.425.000	1.425.000
12.3	Alimentación subterránea desde el tablero principal con cable NYY y registros de inspección	GL	1	1.710.000	1.710.000
13	Iluminación (lámparas led de 50w de bajo consumo para interior)	UN.	10	171.000	1.710.000
14	Iluminación (Base y lámparas led de bajo consumo de 60w con protector para exterior)	UN.	10	204.200	2.042.500
15	Rampa para discapacitado	UN.	1	950.000	950.000
16	Monolito y Placa de mármol	GL	1	2.375.000	2.375.000
17	Cartel de obra	GL	1	1.425.000	1.425.000
18	Limpieza y retiro de escombros	GL	1	950.000	950.000
	PRECIO TOTAL				**66.499.240**

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
COMITÉ EVALUADOR
MISIONES

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 302 y Dr. Luis Riart
Misiones – Paraguay
Teléfono: 083-240216

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA ROSA MÍSTICA DE VILLA FLORIDA, CON ID Nº 433.308"					
				HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Replanteo y marcación	M2	63	9.500	598.500
2	Excavación y carga de zapata de H° A°	M3	1,6	3.200.000	5.120.000
3	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	2,2	661.000	1.454.200
4	Encadenado Inferior de Hº Aº de 0,15 x 0,25	M3	1,2	3.100.000	3.720.000
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	12,6	125.000	1.575.000
6	Aislación asfáltica de paredes	M2	7	90.000	630.000
7	Muro de elevación de 0.15 para revocar	M2	28	120.000	3.360.000
8	Estructura metálica para tinglado con techo de chapa de zinc N° 26	M2	69,3	380.000	26.334.000
9	Revoque de paredes interiores y exteriores a una capa	M2	56	47.000	2.632.000
10	Contrapiso de H° de cascote	M2	63	39.000	2.457.000
11	Piso baldoson de cemento	M2	63	119.500	7.528.500
12	Instalación Eléctrica				0
12.1	Alimentación desde el tablero Principal de la plaza hasta el Tablero Seccional del tinglado	GL	1	1.200.000	1.200.000
12.2	Tablero Seccional metálico con Llaves termomagnéticas	GL	1	1.500.000	1.500.000
12.3	Alimentación subterránea desde el tablero principal con cable NYY y registros de inspección	GL	1	1.800.000	1.800.000
13	Iluminación (lámparas led de 50w de bajo consumo para interior)	UN.	10	180.000	1.800.000
14	Iluminación (Base y lámparas led de bajo consumo de 60w con protector para exterior)	UN.	10	215.000	2.150.000
15	Rampa para discapacitado	UN.	1	990.000	990.000
16	Monolito y Placa de mármol	GL	1	2.500.000	2.500.000
17	Cartel de obra	GL	1	1.400.000	1.400.000
18	Limpieza y retiro de escombros	GL	1	990.000	990.000
	PRECIO TOTAL				**69.739.200**

Las planillas de ofertas presentadas por los oferentes no cuentan con errores aritméticos.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
COMITE EVALUADOR
MISIONES

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada item, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNID. DE MEDIDA	CANT.	ESTIMACIÓN DE COSTO GLOBAL		BM SERVICIOS GENERALES		RESULTADO EN PORCENTAJE
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	Replanteo y marcación	M2	63	9.500	598.500	7.600	478.800	20%
2	Excavación y carga de zapata de H° A°	M3	1,6	3.200.000	5.120.000	2.560.000	4.096.000	20%
3	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	2,2	661.000	1.454.200	528.800	1.163.360	20%
4	Encadenado Inferior de Hº Aº de 0,15 x 0,25	M3	1,2	3.100.000	3.720.000	2.480.000	2.976.000	20%
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	12,6	125.000	1.575.000	100.000	1.260.000	20%
6	Aislación asfáltica de paredes	M2	7	90.000	630.000	72.000	504.000	20%
7	Muro de elevación de 0.15 para revocar	M2	28	125.000	3.500.000	100.000	2.800.000	20%
8	Estructura metálica para tinglado con techo de chapa de zinc N° 26	M2	69,3	380.000	26.334.000	300.000	20.790.000	**21%**
9	Revoque de paredes interiores y exteriores a una capa	M2	56	47.000	2.632.000	37.600	2.105.600	20%
10	Contrapiso de H° de cascote	M2	63	39.000	2.457.000	31.200	1.965.600	20%
11	Piso baldoson de cemento	M2	63	119.500	7.528.500	95.600	6.022.800	20%
12	Instalación Eléctrica				0	3.600.000	3.600.000	
12.1	Alimentación desde el tablero Principal de la plaza hasta el Tablero Seccional del tinglado	GL	1	1.200.000	1.200.000	960.000	960.000	20%

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA COMITÉ EVALUADOR MISIONES

12.2	Tablero Seccional metálico con Llaves termomagnéticas	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.200.000	1.200.000	20%
12.3	Alimentación subterránea desde el tablero principal con cable NYY y registros de inspección	GL	1	1.800.000	1.800.000	1.440.000	1.440.000	20%
13	Iluminación (lámparas led de 50w de bajo consumo para interior)	UN.	10	180.000	1.800.000	144.000	1.440.000	20%
14	Iluminación (Base y lámparas led de bajo consumo de 60w con protector para exterior)	UN.	10	215.000	2.150.000	172.000	1.720.000	20%
15	Rampa para discapacitado	UN.	1	1.000.000	1.000.000	800.000	800.000	20%
16	Monolito y Placa de mármol	GL	1	2.500.000	2.500.000	2.000.000	2.000.000	20%
17	Cartel de obra	GL	1	1.500.000	1.500.000	300.000	300.000	**80%**
18	Limpieza y retiro de escombros	GL	1	1.000.000	1.000.000	700.000	700.000	**30%**

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNID. DE MEDIDA	CANT.	ESTIMACIÓN DE COSTO GLOBAL		RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES		RESULTADO EN PORCENTAJE
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	Replanteo y marcación	M2	63	9.500	598.500	9.500	598.500	0%
2	Excavación y carga de zapata de H° A°	M3	1,6	3.200.000	5.120.000	3.040.000	4.864.000	5%
3	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	2,2	661.000	1.454.200	627.950	1.381.000	5%
4	Encadenado Inferior de Hº Aº de 0,15 x 0,25	M3	1,2	3.100.000	3.720.000	2.945.000	3.534.000	5%
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	12,6	125.000	1.575.000	118.750	1.496.250	5%
6	Aislación asfáltica de paredes	M2	7	90.000	630.000	85.500	598.500	5%
7	Muro de elevación de 0.15 para revocar	M2	28	125.000	3.500.000	118.750	3.325.000	5%
8	Estructura metálica para tinglado con techo de chapa de zinc N° 26	M2	69,3	380.000	26.334.000	361.000	25.017.300	5%
9	Revoque de paredes interiores y exteriores a una capa	M2	56	47.000	2.632.000	44.650	2.500.400	5%
10	Contrapiso de H° de cascote	M2	63	39.000	2.457.000	37.050	2.334.150	5%
11	Piso baldoson de cemento	M2	63	119.500	7.528.500	113.050	7.122.150	5%
12	Instalación Eléctrica				0	4.275.000	4.275.000	

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
COMITE EVALUADOR
MISIONES

12.1	Alimentación desde el tablero Principal de la plaza hasta el Tablero Seccional del tinglado	GL	1	1.200.000	1.200.000	1.140.000	1.140.000	5%
12.2	Tablero Seccional metálico con Llaves termomagnéticas	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.425.000	1.425.000	5%
12.3	Alimentación subterránea desde el tablero principal con cable NYY y registros de inspección	GL	1	1.800.000	1.800.000	1.710.000	1.710.000	5%
13	Iluminación (lámparas led de 50w de bajo consumo para interior)	UN.	10	180.000	1.800.000	171.000	1.710.000	5%
14	Iluminación (Base y lámparas led de bajo consumo de 60w con protector para exterior)	UN.	10	215.000	2.150.000	204.200	2.042.500	4,8%
15	Rampa para discapacitado	UN.	1	1.000.000	1.000.000	950.000	950.000	5%
16	Monolito y Placa de mármol	GL	1	2.500.000	2.500.000	2.375.000	2.375.000	5%
17	Cartel de obra	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.425.000	1.425.000	5%
18	Limpieza y retiro de escombros	GL	1	1.000.000	1.000.000	950.000	950.000	5%

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNID. DE MEDIDA	CANT.	ESTIMACIÓN DE COSTO GLOBAL		HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES		RESULTADO EN PORCENTAJE
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	Replanteo y marcación	M2	63	9.500	598.500	9.500	598.500	0%
2	Excavación y carga de zapata de H° A°	M3	1,6	3.200.000	5.120.000	3.200.000	5.120.000	0%
3	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	2,2	661.000	1.454.200	661.000	1.454.200	0%
4	Encadenado Inferior de Hº Aº de 0,15 x 0,25	M3	1,2	3.100.000	3.720.000	3.100.000	3.720.000	0%
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	12,6	125.000	1.575.000	125.000	1.575.000	0%
6	Aislación asfáltica de paredes	M2	7	90.000	630.000	90.000	630.000	0%
7	Muro de elevación de 0.15 para revocar	M2	28	125.000	3.500.000	120.000	3.360.000	4%
8	Estructura metálica para tinglado con techo de chapa de zinc N° 26	M2	69,3	380.000	26.334.000	380.000	26.334.000	0%
9	Revoque de paredes interiores y exteriores a una capa	M2	56	47.000	2.632.000	47.000	2.632.000	0%
10	Contrapiso de H° de cascote	M2	63	39.000	2.457.000	39.000	2.457.000	0%
11	Piso baldoson de cemento	M2	63	119.500	7.528.500	119.500	7.528.500	0%
12	Instalación Eléctrica				0		0	

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA COMITE EVALUADOR MISIONES

12.1	Alimentación desde el tablero Principal de la plaza hasta el Tablero Seccional del tinglado	GL	1	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0%
12.2	Tablero Seccional metálico con Llaves termomagnéticas	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0%
12.3	Alimentación subterránea desde el tablero principal con cable NYY y registros de inspección	GL	1	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	0%
13	Iluminación (lámparas led de 50w de bajo consumo para interior)	UN.	10	180.000	1.800.000	180.000	1.800.000	0%
14	Iluminación (Base y lámparas led de bajo consumo de 60w con protector para exterior)	UN.	10	215.000	2.150.000	215.000	2.150.000	0%
15	Rampa para discapacitado	UN.	1	1.000.000	1.000.000	990.000	990.000	1%
16	Monolito y Placa de mármol	GL	1	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	1%
17	Cartel de obra	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.400.000	1.400.000	6,7%
18	Limpieza y retiro de escombros	GL	1	1.000.000	1.000.000	990.000	990.000	1%

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Como se puede apreciar el precio de la oferta en el cuadro precedente los items que se encuentran por debajo del 20%:

Por tanto, se le solicita a la empresa BM Servicios Generales una explicación detallando la composición de los precios unitarios que se encuentran por debajo del 20% del precio referencial:

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 302 y Dr. Luis Riart
Misiones – Paraguay
Teléfono: 083-240216

Villa Florida, 18 de agosto del 2023

SEÑORA

BLANCA TEODOLINA MARÍN RIQUELME
BM SERVICIOS GENERALES – RUC: 388022-2

Dirección de correo electrónico: bmserviciospublic@gmail.com – blancamarin_17@hotmail.com

PRESENTE

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA COMITE EVALUADOR MISIONES

A pedido del Comité Evaluador de la Municipalidad de Villa Florida me dirijo a usted a los efectos de solicitar los documentos de: registro profesional emitido por el M.O.P.C. del personal propuesto y la planilla de composición detallada de precios de los ítems que se encuentran por debajo del 20% del precio referencial que se detalla en el cuadro siguiente, en un lapso de 24 horas a partir de la recepción de la nota remitida vía correo electrónico, correspondiente al llamado de "**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA ROSA MÍSTICA DE VILLA FLORIDA, CON ID Nº 433.308.**

8	Estructura metálica para tinglado con techo de chapa de zinc N° 26	M2	69,3	380.000	26.334.000	300.000	20.790.000	21%
17	Cartel de obra	GL	1	1.500.000	1.500.000	300.000	300.000	80%
18	Limpieza y retiro de escombros	GL	1	1.000.000	1.000.000	700.000	700.000	30%

Se recepcionarán los documentos hasta la fecha 19 de agosto de 2023 por este mismo medio

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. –

Pedro Yván Paiva Colmán
Encargado de la UOC

Mencionamos que la firma no ha remitido ninguna explicación detallando los precios unitarios ofertados, en fecha y hora indicada en la solicitud remitida, los mismas fueron remitidas a destiempo, no cumpliendo así con lo solicitado por este Comité.

Del análisis realizado el mismo arroja que los precios se encuentran muy por debajo en relación al precio referencial, por lo tanto, el Comité Evaluador considera declarar inaceptable los precios ofertados por la firma BM Servicios Generales y por ende rechaza la oferta presentada por la misma. Por lo tanto, consideramos que la oferta no cumple con las exigencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Del mismo modo se solicita a la empresa RC Servicios Generales y Obras Civiles las siguientes documentaciones:

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 302 y Dr. Luis Riart
Misiones – Paraguay
Teléfono: 083-240216

Villa Florida, 18 de agosto del 2023

SEÑORA

ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO
RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES – RUC: 1482653-4

A pedido del Comité Evaluador de la Municipalidad de Villa Florida me dirijo a usted a los efectos de solicitar los documentos de:
Capacidad Financiera
Ratios Financieros de los 3 últimos años 2020 – 2021 – 2022
Compromisos contractuales vigente con la Convocante de las obras en ejecución:
Presentar Certificado de Avance de Obras s/fiscal de obra, en un lapso de 24 horas a partir de la recepción de la nota remitida vía correo electrónico, correspondiente al llamado de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA ROSA MÍSTICA DE VILLA FLORIDA, CON ID Nº 433.308.**

Se recepcionarán los documentos hasta la fecha 19 de agosto de 2023 por este mismo medio

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. –

Pedro Yván Paiva Colmán
Encargado de la UOC

Del mismo modo mencionamos que la firma RC Servicios Generales y Obras Civiles no ha remitido ninguna de las documentaciones solicitadas por este Comité Evaluador, por lo tanto, se considera que no cuentan con dichas documentaciones, por lo que la misma queda descalificada por no adecuarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Del mismo modo se solicita a la empresa HZ Sistemas Equipamientos Transportes las siguientes documentaciones:

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 302 y Dr. Luis Riart
Misiones – Paraguay
Teléfono: 083-240216

Villa Florida, 18 de agosto del 2023

SEÑORA

HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA
HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES – RUC: 2250127-4

Dirección de correo electrónico: impresoraspvc01@hotmail.es

PRESENTE

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
COMITÉ EVALUADOR
MISIONES

A pedido del Comité Evaluador de la Municipalidad de Villa Florida me dirijo a usted a los efectos de solicitar los documentos de: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
Como mínimo deberá contar con un **Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia** en obras de naturaleza y complejidad similares tal como lo requiere el PBC, en un lapso de 24 horas a partir de la recepción de la nota remitida vía correo electrónico, correspondiente al llamado de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA ROSA MÍSTICA DE VILLA FLORIDA, CON ID Nº 433.308.**

Se recepcionarán los documentos hasta la fecha 19 de agosto de 2023 por este mismo medio

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. –

Pedro Yván Paiva Colmán
Encargado de la UOC

Mencionamos que la firma HZ Sistemas Equipamientos Transportes ha remitido las documentaciones solicitadas por este Comité Evaluador (VER ANEXO).

En cuanto a la observación asentada en el Acta de Apertura, mencionamos que la planilla de precios de la firma HZ Sistemas Equipamientos Transportes coincide con la elaboración de la planilla de estimación de costos realizado por la convocante para la obtención de los precios referenciales, donde se cotizan cada uno de los sub ítems. Por lo tanto, el Comité Evaluador toma como válido la planilla de precios presentada por la empresa.

Aclarando todos los puntos, mencionamos que la misma prosigue con la evaluación.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

1. **Consorcios:**

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).
Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.
Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

Durante la verificación de la oferta, se constata que la empresa cuenta con el Certificado de Origen Nacional vigente al momento de la presentación del acto de apertura de ofertas, por lo tanto, no se aplica el margen de preferencia nacional.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que oferente sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Al respecto se menciona que no se procedió a la aplicación del Margen de Preferencia Local por ser la única oferta que prosigue en la evaluación

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTACIONES	RESULTADO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente: ejercicios fiscales cerrados. 2020 – 2021 – 2022	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA COMITE EVALUADOR MISIONES

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020 – 2021 – 2022	**CUMPLE**
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto de la oferta.	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE**
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE**
c) Balance General de los años (2020 – 2021 – 2022), debidamente firmado por contador responsable.	**CUMPLE**

HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES						
Información financiera en equivalente de guaraníes		**Información histórica correspondientes a los tres (3) años anteriores verificable con el Balance**				
		2020	**2021**	**2022**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance						
LIQUIDEZ	**Activo a corto plazo (AC)**	**494.266.090**	**164.758.980**	**411.183.247**	**356.736.106**	**10,9**
	Pasivo a corto plazo (PC)	**79.098.550**	**11.290.496**	**7.237.037**	**32.542.028**	
ENDEUDAMIENTO	**Total, del Pasivo (TP)**	**79.098.550**	**11.290.496**	**7.237.037**	**32.542.028**	**0,04**
	Total, del Activo (TA)	**646.422.600**	**695.472.371**	**1.099.339.878**	**813.744.950**	

En consecuencia, se menciona que la empresa **HZ Sistemas Equipamientos Transportes**, **CUMPLE** con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, el cual garantiza la ejecución total de la obra de referencia.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
COMITE EVALUADOR
MISIONES

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos	Documentación requerida	Resultado
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60% • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Completar los **Formulario N° 2 y 3**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos	Documentación requerida	Resultado
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato por año, durante los últimos tres (3) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Formulario N° 4**	**CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2018 – 2022* en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación de aulas, Sanitarios sexados, Construcciones y/o Reparaciones edilicias. Presentar un mínimo de 3 contratos dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido)	**Formulario N° 2 y 5**	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
COMITE EVALUADOR
MISIONES

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (experiencia General y Específica)	**CUMPLE**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
3. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO REQUIERE**
4. La actividad principal de la empresa contratista deberá ser en el Rubro de la Construcción, a ser avalada Constancia emitida por la SET (Sub Secretaría de Estado de Tributación)	**CUMPLE**

La empresa **CUMPLE** con la cantidad de Contratos solicitados de los periodos establecidos, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un **Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia** en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres. **Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción**, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**Formulario N° 6**	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE**
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
COMITE EVALUADOR
MISIONES

3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como jefe o Superintendente de obras. 4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave. 5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo. 6. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras. 7. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**CUMPLE**

Por lo tanto, la empresa ha cumplido con este requerimiento en cuanto a capacidad en materia de personal se refiere.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*:* Herramientas menores como: carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes, equipos auxiliares de electricidad, equipos de seguridad, botas, cascos y las demás herramientas necesarias para la ejecución de la obra • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Formulario N° 7 y 8**	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**
2- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
3- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA COMITE EVALUADOR MISIONES

4- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**

Por lo tanto, la empresa ha cumplido con este requerimiento en cuanto a capacidad en materia de equipos se refiere.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN TÉCNICA: SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE
"**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA ROSA MÍSTICA DE VILLA FLORIDA, CON ID Nº 433.308.**	La oferta evaluada de la empresa **HZ Sistemas Equipamientos Transportes, CUMPLE** con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la Ley 2051/03 en su Art. 28.

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES, **CUMPLE**, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad financiera y técnica y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

La empresa, cumple con los requisitos solicitados, por lo tanto, será recomendada su adjudicación.

EN CONCLUSIÓN: La oferta de la firma "HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES", ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la presentación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

MUNICIPALIDAD VILLA FLORIDA COMITE EVALUADOR MISIONES

<u>RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES</u>: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/ 2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Art. 4º de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19y considerando el análisis evaluado realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidos, RECOMIENDA al Sr. Intendente Municipal, adjudicar a la firma HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES del llamado "**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA ROSA MÍSTICA DE VILLA FLORIDA**, **CON ID Nº 433.308"**, por el monto de Gs. 69.739.200 (guaraníes sesenta y nueve millones setecientos treinta y nueve mil doscientos).

Es nuestro Informe, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

C.P.N. María Ignacia Paiva Acuña
Miembro del Comité Evaluador

Lic. Diego Gabriel Castiñeira
Miembro del Comité Evaluador